## ACTA N° 025 - SE - CO - 2013

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013.

Siendo las 09:00 horas del día 17 de mayo del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Victor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

## AGENDA:

aCIO.

Aprobacion de actas de sesiones extraordinarias de fecha 10, 16, 17, 19 de abril y del 7, 13 y 17 de mayo 2013.

2.- OFICIO N° 59-A-2013/UNFS-CO-P del 04 de abril del 2013, PROVEIDO N° 251-A-2013-UNFS-V.PAD del 04 de abril de 2013, OFICIO N° 166-A-2013-OGPP-UNFS de fecha 05 de abril del 2013, MEMORANDUM N° 049-2013-UNFS-O.ABAST der fecha 16 de abril de 2013, OFICIO N° 300-2013-OGPP-UNFS del 09 de mayo del 2013, OFICIO N° 111-2013/UNFS-CO-P de fecha 13 de mayo de 2013, relacionado a la modificación correspondiente al Art. 21. Capitulo X: De la utilización de los recursos Económicos. Recaudados. TITULO V: De la Captación de Recursos Económicos del Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera.

3.- OFICIO N° 115-2013/UNFS-CO-P de fecha 13 de mayo de 2013, relacionado a Viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Lima del Sr. Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante los días 20 y 21 de mayo del 2013.

## SECCION: ORDEN DEL DIA

1.-Aprobacion de actas de sesiones extraordinarias de fecha 10, 16, 17, 19 de abril y del 7, 13 y 17 de mayo

son la revisión previa de las actas anotadas, los miembros de la Comisión Organizadora, aprobaron por Unanimidad actas sin observación alguna.

OFICIO N° 59-A-2013/UNFS-CO-P, PROVEIDO N° 251-A-2013-UNFS-V.PAD, OFICIO N° 166-A-2013-OGPP-UNFS, MEMORANDUM N° 049-2013-UNFS-O.ABAST, OFICIO N° 300-2013-OGPP-UNFS, OFICIO N° 111-

Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, efectuó las correspondientes aclaraciones deferentes a la Ley del Presupuesto y planteo efectuar las correspondientes modificaciones al Reglamento del CEPRE. Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que el Reglamento del CEPRE, debe tener flexibilidad.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Ruiz, Vicepresidenta Académica, manifestó su acuerdo de efectivizar la modificación del reglamento del CEPRE donde corresponda, con cargo a redacción, se tomó el siguiente acuerdo:

"Aprobar, la modificación correspondiente al Art. 21. Capitulo X: De la utilización de los recursos Económicos. Recaudados. TITULO V: De la Captación de Recursos Económicos del Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera, con el fin de que se permita utilizar los saldos Institución"

"Encargar a la Oficina General de Asesoría Jurídica redactar la correspondiente modificación aprobada en el

ACIONAL

1 " B"



Reglamento del Centro Preuniversitario, la cual constituirá parte de dicho documento".

## 3.- OFICIO N° 115-2013/UNFS-CO-P

El Sr. Secretario General, dio a conocer a los Señores Miembros de la Comisión Organizadora el documento presentado, tomándose los siguientes acuerdos:

"Autorizar el viaje en Comisión de servicios a la ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante los días 20 y 21 de mayo del 2013, con el fin de asistir a la reunión establecida con el Sr. Rolando Reátegui Chávez, Presidente del Consejo Nacional para el Funcionamiento de Universidades – CONAFU, a realizarse el día Lunes 20 de mayo de 2013".

"Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, implementar el egreso que ocasione otorgar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, pasajes vía terrestre Piura-Lima-Piura y dos (02) días de viáticos, según su cargo."

"Autorizar, se deje sin efecto los alcances de los Artículos Primero, Tercero y Cuarto de la Resolución de la Comisión Organizadora Nº 047-2013-CO-UNFS, de fecha 06 de marzo de 2013, en lo que compete a lo resuelto de la participación del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites".

"Autorizar la utilización de los recursos dispuestos según artículo segundo de la Resolución de la Comisión Organizadora Nº 047-2013-CO-UNFS, a favor del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites y sean utilizados en la Comisión de servicios relacionados a la presente Resolución".

"Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites; al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 20 y 21 de mayo del 2013, días en el que el Señor Presidente se encontrará ausente por Comisión de servicios en la ciudad de Lima, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución".

No habiendo, otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 09:10 a.m. del

ismo dia.

Dr. Martel P. Purizaca Benite COMISION DEGANIZADORA

> Dra. Gloria I. Castillo Rossies COMISON ORGANIZADORA VICE-PRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NAZIONAL DE FRONTERA SILLA

Dr. Bonjamin Bayona Ruiz Comision Organizadora VICE PESIDENTE ADMINISTRATIVO

Radl Fullams Capuñoy